FORMATO N° 20 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

And in case of the last of the							
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	FORMATO 20-2025				
		Fecha del informe	22 DE ABRIL DEL 2025				
2	FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE						
	EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL					
3	ANTECEDENTES						
D	En el presente proceso se registraron 5 participantes, de lo cual ninguno presentó su oferta electronicas atraves del SEACE el dia programado, el cual fue el 21 de abril del 2025.						
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA ADQUISICION DE SEMAFORO; EN EL(LA) AV. PANAMERICANA SUR-AV. 10 DE NOVIEMBRE, AV. PANAMERICANA SUR - AV. LIBERTAD, JR. SIMON BOLIVAR AV. SALAVERRY DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNINN, CUI N°2664157						
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-CS/MDHo						
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA					
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO					
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	No se presentaron ofertas, debido a q	se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.					
	Se registraron 5 participantes, pero no presentaron ofertas.						
	Se presentaron 2 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Que las ofertas quedan descalificadas, por no haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.						
El postor adjudicado según orden de prelación [6] no cumplió con presentar los requisitos y/o perfeccio el contrato.							
	El postor adjudicado dejó sin efecto la buena pro porque la Entidad no cumplió con suscribir contrato dentro del plazo previsto.						
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.						
	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento de selección, comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.						
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.						
	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas						

	6.5	6.5 Se solicitó al postor adjudicado que comunique los motivos por los que no presentó los requisitos y/o perfeccionó el contrato.				
	6.6 Se consultó al funcionario competente de la Entidad, el motivo de no suscribir el contrato según establecidos.					
	6.7	Otras		Х		
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener su origen en lo siguiente:					
	7.1	El valor	[8] no estuvo acorde con los precios del mercado.			
	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.					
	7.3	7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.				
	7.4	no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las va de errores en las ofertas.				
	7.5	Otros	[9]	Х		
			[10]			
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1					
9			MUNICIPALIDAD DISTRITAN/DE HUAYUCACHI Comité de Selección			
O	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL JEFE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS					
	CONTRATACIONES					